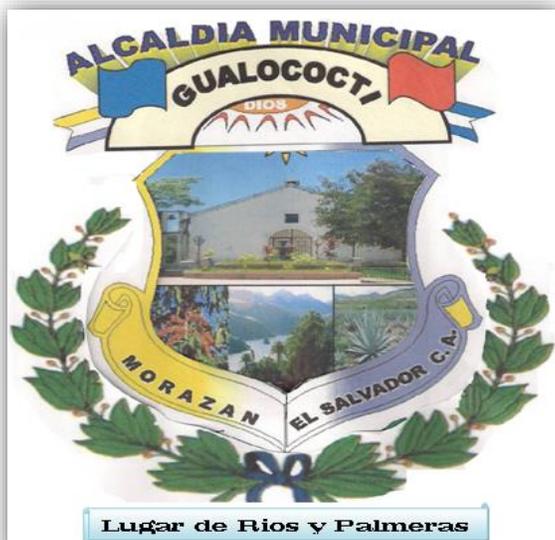


**PLAN OPERATIVO ANUAL, UNIDAD DE LA MUJER
DE LA ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE
GUALOCOCTI, MORAZAN. 2021**



Gualococti, 2021

INDICE

| | |
|--|---|
| I. PRESENTACIÓN | 3 |
| II. ANTECEDENTE | 2 |
| III JUSTIFICACION | 2 |
| IV. Objetivo General | 3 |
| V. OBJETIVOS ESPECIFICOS | 3 |
| VI. ESTRATEGIA | 4 |
| VII Metas | 7 |
| VIII. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES | 6 |
| IX. CRONOGRAMA DE TRABAJO | 7 |

PRESENTACIÓN

El concejo municipal de la Villa de Gualococti, en cumplimiento al código municipal en su Art. 4 de las competencias de los municipios, en el inciso 29 que dice: **CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS LA PROMOCION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESTINADAS A FORTALECER LA EQUIDAD DE GENERO POR MEDIO DE LA CREACION DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER.** El presente plan de actividades de la Unidad Municipal de la Mujer es para Servicio y Asistencia a las necesidades más sentidas por las mujer ya que se hace un esfuerzo desde la unidad para un trabajo más acertado y organizado, así garantizar los derechos de las mujeres de Gualococti, departamento de Morazán, bajo la línea Jerárquica del concejo Municipal asimismo garantizar que las diferentes estrategias contribuyen a la creación de una sociedad con equidad de género mediante la reducción de las brechas de género y el combate a todas las formas de erradicación de violencia contra la mujer, siendo que está estipulado en el actual Manual de Organización y Funciones dicho plan está orientado a establecer de manera programada todas las actividades que se desarrollaran durante el periodo comprendido al año dos mil veintiuno. La planificación es parte fundamental de la unidad para introducir la Política Nacional de las Mujeres, Plan municipal de Prevención de la Violencia contra las mujeres (PMPVCM) documento elaborado y aprobado por el concejo municipal en el año 2017 y el Plan municipal de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres (PMIG) documento elaborado en el año dos mil dieciocho y aprobado en enero de 2019 por el concejo municipal. Por tal razón las actividades plasmadas en el presente documento están encaminadas a implementar ambos y a transversalizar el enfoque de género en el que hacer municipal, Sabemos que las mujeres de Gualococti, son generadoras de cambios por ello como municipalidad, estamos interesados en generar espacios donde la mujer pueda expresarse, difundir, capacitarse y así conocer todos sus derechos. De esta manera estaremos construyendo un mejor futuro para las mujeres de esta comunidad. La unidad municipal de la mujer es una unidad integradora que pretende sensibilizar y sobre todo generar los espacios económicos, políticos culturales y sociales para dar y generar cambios en la calidad de vida de nuestra población femenina. Con el objetivo de crear líneas de apoyo y darle seguimiento desde la municipalidad por medio de la unidad municipal de la mujer en coordinación con la comisión y el Comité de Prevención de la Violencia contra las

Mujeres. Teniendo en cuenta que es un año difícil por la pandemia que estamos viviendo y que esto ha venido afectar mas aun a las mujeres

I. ANTECEDENTES:

En base al diagnóstico del plan de prevención de la violencia que se hizo en el año 2017 y el diagnóstico del plan de Igualdad que se hizo en el año 2018 el cual cubre un periodo de 3 años y dándole seguimiento a las actividades y a las opiniones que las mujeres han expresado en las reuniones que sabemos que la violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo, y en coordinar actividades de las dos asociaciones de Mujeres ADIMGU Y AMUPROGUALO, que tiene origen en la construcción social de los roles de género, se manifiesta en formas muy diversas y se acepta como natural; lo cual puede favorecer que las mujeres y niñas viven múltiples formas de maltrato sin ser conscientes de ello ni del impacto que esta situación tiene en su cuerpo y sus emociones. Es un hecho conocido que el ámbito económico es uno de los espacios en los que más se evidencian las desigualdades entre hombres y mujeres, La salud sexual y reproductiva significa incluir los aspectos biológicos, sociales y culturales de la sexualidad en todas las etapas de la vida:

II. JUSTIFICACION:

Con el presente plan desde la Unidad de la Mujer se pretende solucionar la problemática de la violencia y el desarrollo de la mujer, esto ha sido elaborado a través de los insumos que han surgido del diagnóstico en las reuniones con los diferentes grupos de mujeres en las comunidades y actores claves, además de compartir, analizar y evaluar la realidad de las mujeres en el municipio y dándole seguimiento al plan de prevención de la violencia contra las mujer y el plan de Igualdad, con el propósito que en el año dos mil veintiuno debemos obtener herramientas para fortalecer las organizaciones y formar más mujeres lideresas comprometidas a empoderarse de sus derechos y a tener una autonomía económica que llegue a solucionar esta problemática dándole seguimiento al emprendedurismo de las mujeres, en coordinación con CONAMYPE/ciudad Mujer y un poco solventar sus problemas, gestionando con otras instituciones el apoyo para ellas y que la municipalidad trabaje

conjuntamente en el pro del desarrollo de las mismas. Es muy necesaria la orientación a las niñas y mujeres vulnerables en lo que es salud sexual y reproductiva, el empoderamiento de la autonomía económico, empoderamiento de la autonomía física y el empoderamiento de la autonomía política y prevención de la violencia, ya que son las áreas en las que las mujeres desean superar. Entre los espacios representados están: miembros de ADESCOS, lideresas comunales, artesanas y emprendedoras y lideresas de ADIMGU y Red de Mujeres de Grupos de ahorros comunitarios AMUPROGUALO.

III. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

1.2 Continuar Fortaleciendo y fomentando los procesos de organización de la población femenina y crear espacios de involucramiento con el afán de promover la dignidad y el respeto de los derechos de las mujeres en el municipio de Gualococti involucrando a los hombres en temas de género, de masculinidad, de prevención a la violencia, mediante la articulación interinstitucional, e involucrando a las tres autonomías.

IV. Objetivos Específicos

- ✓ dar seguimiento a las mujeres de Gualococti, que fueron capacitadas en talleres de formación y que obtuvieron capital semilla por parte del CONAMYPE Y FISDL.
- ✓ Sensibilizar a los hombres en temas sobre nuevas masculinidades para así erradicar la violencia contra las mujeres del municipio
- ✓ Fortalecimiento Institucional de las Capacidades del personal municipal para transversalizar el enfoque de Género y cumplimiento del Marco Normativo para la Igualdad de Género.
- ✓ Sensibilizar a hombres y mujeres y adolescentes sobre los derechos de la Salud sexual y reproductiva. y prevención de enfermedades crónicas
- ✓ Dar seguimiento a los grupos de mujeres con temas de sensibilización, y promoción de las leyes a favor de las mujeres y crear un compromiso y estén conscientes de la necesidad de involucrarse en la solución de sus problemas, conociendo sus derechos y empoderándose mediante actividades de formación, por medio de capacitaciones y talleres en coordinación con Ciudad Mujer, Unidad de Salud, PDDH

- ✓ Seguir fortaleciendo las capacidades de organización de las mujeres de Gualococti dándole seguimiento a la Asociación de Desarrollo Integral de Mujeres ADIMGU, red de grupos de ahorro comunitario AMUPROGUALO y los diferentes comités comunales y que estos puedan ser garantes de la promoción y defensa de sus derechos
- ✓ Coordinar con el Comité de Prevención de la Violencia contra las Mujeres de Gualococti y el comité de convivencia ciudadana, para promover los derechos y leyes que protegen a las mujeres y dar respuestas favorables a sus demandas.
- ✓ dar continuidad a los procesos de promoción del desarrollo integral de las mujeres del municipio de Gualococti realizando ferias para, apoyar los esfuerzos de iniciativas productivas autos sostenibles que puedan generar condiciones dignas de vida para las mujeres en la autonomía económica

V. ESTRATEGIA

- **Estrategia** Promover el enfoque de género en la práctica efectiva al interior de la municipalidad

5.1 Mantener la coordinación permanente con Instituciones locales, nacionales para incidir en la implementación de programas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.

5.2 Realizar charlas preventivas sobre los derechos sexuales y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual VIH, violencia intrafamiliar y prevención de enfermedades crónicas, prevención de cáncer, en asociación de mujeres y ADESCOS. -

- Sensibilizar a hombres en temas de masculinidad con el apoyo de ACMM y OXFAM y PDDH. para lograr avanzar y abrir brechas de desigualdad en los hogares.
- Involucrar a las instituciones para el fortalecimiento de actividades de la mujer
- involucrar a la Comisión municipal y al comité de prevención de violencia y el comité de convivencia ciudadana para la ejecución de actividades a ejecutar del plan
- desarrollar con la población estudiantil los procesos formativos sobre prevención de la violencia de genero. -
- Involucrar a los hombres en todas las jornadas de sensibilización en apoyo en las actividades domesticas

- Promover la participación y sensibilización del personal de la alcaldía municipal de Gualococti en la temática de género, auto cuidado y prevención del acoso sexual . -
- Mantener la coordinación permanente con Instituciones locales, nacionales para incidir en la implementación de programas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.
- Gestión de recursos a instituciones de gobierno y ONG, que se encargan de trabajar por las mujeres,

VI. Metas

El seguimiento y evaluación del Plan de la Unidad de la Mujer, permite a la municipalidad y la ciudadanía en general, evaluar el progreso del trabajo que se realizará a partir del mes de enero año 2021 mediante las siguientes metas:

- ✓ Que en un 95% los Comité municipal y comités comunales de mujeres organizadas participen en todos los procesos de capacitaciones, convivios y otros que la unidad de la mujer realice y otras instituciones como ciudad mujer entre otras. -
- ✓ lograr en 80 % de personas sensibilizadas en la prevención de enfermedades de transmisión sexual, enfermedades crónicas y prevención de cáncer ,
- ✓ lograr para el año 2021; 3 ferias preventivas y de promoción derechos de las mujeres y a la vez que las mujeres emprendedoras puedan vender sus productos
- ✓ Que en un 60% trabajar en la sensibilización en temas de masculinidad a los hombres socios de las ADESCOS
 - ✓ lograr mantener en un 90% la incorporación activa de las mujeres a las organizaciones Sociales y a los mecanismos de participación ciudadana.

VII. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

| UNIDAD DE LA MUJER, ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI | | | | | | |
|--|---|---------------------|---------------------|---|---------------------------------|---|
| Responsable: Gloria Elizabet Mendoza | | | | | | |
| N° | ACTIVIDAD | N° de participantes | FECHA | PRESUPUESTO | LUGAR | ENCARGADA |
| 1 | Desarrollo de jornadas sobre el sistema patriarcal (escuelita de Genero) | 100. participantes | febrero a julio | \$900.00 jornadas 4 grupos de 25 mujeres cada una | Casa comunal/ y comunidad | Unidad de la Mujer/ Red.cda Morazán/ADI MGU |
| 2 | Dar seguimiento a los emprendimientos de mujeres que fueron capacitados y recibieron capital semilla por CONAMYPE y FISDL | 30 mujeres | Enero a diciembre | \$200.00 refrigerio | Casa comunal | Unidad de La Mujer |
| 3 | Desarrollo de jornadas de sensibilización y promoción de las leyes a favor de las mujeres | 50 mujeres | Febrero a noviembre | \$200.00 | Casa comunal/ comunidades | Unidad MM Red ciudadana de mujeres de m. |
| 4 | Impartir tema de prevención a la violencia y Homenaje del día internacional de la mujer (ciudad Mujer Comunitaria) | 400 mujeres | Mes de Marzo | almuerzo \$1,200 | Plaza publica | Unidad de la Mujer /ciudad mujer |

UNIDAD DE LA MUJER, ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI

Responsable: Gloria Elizabet Mendoza

| N° | ACTIVIDAD | N° de participantes | FECHA | PRESUPUESTO | LUGAR | ENCARGADA |
|-----------|---|----------------------------|-----------------------|-----------------------|---|---|
| 5 | Trabajar jornadas de temas de Masculinidad a hombres de las ADESCOS y población masculina estudiantil | 200 participantes | abril, julio y agosto | Refrigerio \$ 200 | Centro escolar y comunidad | UMM/ ACMM/OXFA M/PDDH |
| 6 | En el marco de la prevención de la violencia contra la mujer conmemoración (25 de noviembre) | 200 personas | Noviembre | Refrigerio: \$400.00 | En las comunidades | Unidad municipal de la mujer /ACMM/ciudad mujer |
| 7 | Implementación de Jornadas de sensibilización sobre salud sexual y reproductiva, y prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, enfermedades crónicas y prevención de cáncer | 200 personas | junio, noviembre | \$1,000.00 refrigerio | Caserío el Chupadero, el Volcán y Centros escolares | UMM Unidad de salud |
| 8 | Trabajar el plan de prevención de la violencia contra la mujer (4 Jornadas) Trabajar el plan de Igualdad equidad y no discriminación contra la mujer (4 jornadas) | 30 | Marzo a octubre | \$ 240 refrigerio | Casa comunal | UMM/ ISDEMU |
| 9 | Sensibilización en género en la práctica efectiva al personal de la Municipalidad en temas de genero prevención de acoso sexual y auto cuidado | 21 participante | Marzo y mayo | \$ 160. refrigerio | Casa Comunal | UMM/CIUDA D MUJER |

UNIDAD DE LA MUJER, ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI

Responsable: Gloria Elizabet Mendoza

| N° | ACTIVIDAD | N° de participantes | FECHA | PRESUPUESTO | | | | | | LUGAR | | | ENCARGADA | | | |
|----|---|---------------------|-------|-------------|--|--|--|--|--|-------|--|--|-----------|--|--|--|
| 7 | En el marco de la prevención de la no violencia contra las mujeres (25 de noviembre) | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Implementación de Jornadas de sensibilización sobre salud sexual y reproductiva, y prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual y enfermedades crónica y cáncer | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Desarrollo de jornadas de sensibilización y promoción de las leyes a favor de las mujeres | | | | | | | | | | | | | | | |